

**RESOLUCIÓN INAES N° 193**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA: INDICADORES Y MECANISMOS DE REPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DR. RAÚL PEÑA, INAES, DE ESTA CAPITAL.-**

Asunción, 29 de octubre de 2020.-

**VISTO:** el Memorando APP-UDEI N° 48 de fecha 19 de octubre del año en curso, remitido por la Asesoría de Políticas y Planificación y por la Unidad de Estadística Institucional de la Secretaría General a la Dirección General del INAES, Mesa de Entrada de la Secretaría General – Exp. N°417/20-, por el cual solicitan resolución de aprobación del Mecanismo de Eficiencia Interna y Externa: Indicadores y Mecanismos de Reporte; y,

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 1° de la Ley N° 4995/13 – De Educación Superior, dispone “el objeto de la presente ley es regular la educación superior como parte del sistema educativo nacional, definir los tipos de instituciones que lo integran, establecer sus normativas y los mecanismos que aseguren la calidad y pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que lo conforman, incluyendo la investigación”;

Que, la Ley N° 4995/13 declara como “objetivos de la educación superior: a) formar profesionales y líderes competentes con pensamiento creativo y crítico, con ética y conciencia social; b) ofrecer una formación científica, humanística y tecnológica del más alto nivel académico...”;

Que, la Ley de Educación Superior en su artículo 47, inciso b) declara entre los derechos de los estudiantes “acceder a una educación superior de calidad que permita iniciar una carrera profesional en igualdad de oportunidades”;

La necesidad de contar con instrumentos normativos que organicen, orienten y regulen los cursos de pregrados, las carreras de grado y los programas de postgrado a los efectos de garantizar y evaluar la calidad y la eficiencia de los proyectos y servicios educativos que desarrolla la institución;

Que, el documento presenta los indicadores de eficiencia interna y externa para los cursos de pregrado, las carreras de grado y programas de postgrado planteando un procedimiento para procesar datos que den cuenta de la eficiencia interna y externa de las ofertas educativas del instituto para poner a disposición de las distintas instancias de gestión información que permita mejorar continuamente el servicio y el cumplimiento de la misión de la institución;

Que, los indicadores detallados en el mecanismo siguen los lineamientos nacionales e internacionales para la obtención de información sobre la eficiencia interna y externa de ofertas educativas en el nivel superior y, los mismos, están orientados a promover el uso oportuno de la información sobre la eficiencia interna y externa de las ofertas en el INAES en el marco de la transparencia de la gestión y la práctica de la rendición de cuentas con miras a la evaluación de sus acciones académicas en la gestión de cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado;

Que, la eficiencia en el ámbito de la educación superior es entendida como el principal compromiso de una institución de educación superior (IES), la misma se desarrolla a través de la calidad de la docencia, la investigación y la extensión que se contribuyen en la formación de un profesional competente para el ejercicio social;

Que, el mecanismo pretende establecer los parámetros iniciales para la elaboración de bases de datos que permitan disponer de información cuantitativa sistematizada, con valor descriptivo y diagnóstico de la eficiencia interna y externa de las ofertas educativas del INAES con miras a facilitar el análisis y la interpretación de la realidad académica, para la toma de decisiones pertinentes que conlleven a la mejora en la planificación, seguimiento y evaluación de la implementación de la gestión académica a nivel de micro y para la macro gestión institucional y comparativa con otras organizaciones.

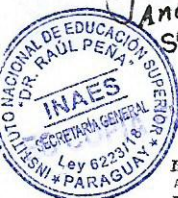
Que, son objetivos del mecanismo “aplicar un procedimiento actualizado y permanente para la producción, análisis y uso de datos estadísticos de la realidad académica de los cursos de pregrado, las carreras de grado y los programas de postgrado, y proveer información oportuna sobre las ofertas académicas del INAES con fines de publicación en el marco de la transparencia, la responsabilidad social y la rendición de cuentas;

Que, el mecanismo ha sido objeto de análisis, ajustes y modificaciones en un contexto abierto e incluyente, con la participación de los distintos estamentos de la institución;

Que, es pertinente adoptar las medidas para asegurar el óptimo desenvolvimiento de los procesos de gestión tendientes a hacer realidad el logro de los objetivos y principios que sustentan la educación superior;

Que, la Ley N° 6223/19 – que modifica y amplía la Ley N° 1692/01, “reconoce al Instituto Superior de Educación Superior Dr. Raúl Peña, como Instituto Nacional de Educación Superior, de la ciudad de Asunción, del sector estatal, con autonomía y autarquía, de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio”;

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial



**RESOLUCIÓN INAES N° 193**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA: INDICADORES Y MECANISMOS DE REPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DR. RAÚL PEÑA, INAES, DE ESTA CAPITAL.-**

Que, el artículo 52 de la Ley De Educación Superior, determina que "los órganos del gobierno de los Institutos Superiores, su composición y atribuciones se establecerán en los estatutos...";

Que, el Estatuto Institucional vigente, en su Capítulo V - De las Atribuciones Institucionales, artículo 11, establece que "en razón de la naturaleza y fines, como institución de educación superior y conforme a los términos de la Ley N° 1692/01 y de la Ley N° 4995/13, la institución tiene la plena capacidad para dictar sus estatutos y normas internas que lo rigen, determinar sus órganos de gobierno y elegir y designar a sus autoridades conforme a las competencias que se le asignan en las normativas correspondientes";

Que, conforme a los términos del artículo 29 del Estatuto Institucional "la Dirección de Extensión es la instancia responsable de implementar las políticas institucionales referidas a la extensión y a la vinculación interinstitucional, proyectando la presencia activa de la institución en la comunidad educativa nacional e internacional";

Que, el artículo 53 de la Ley N° 4995/13 - de Educación Superior - dispone que "los Institutos Superiores serán dirigidos por un Director General" y como tal, es atribución de la Dirección General disponer de los cambios y reasignaciones en la organización interna de la institución;

Que, por Resolución INAES N° 2/18, suscripto por miembros del Consejo Superior Institucional, "se confirma como Directora General Interina del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña a la Magister Claudelina Cantalicia Marín Gibbons y se le otorga la facultad de realizar actos y gestiones administrativas en representación de la institución";

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

**LA DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DR. RAÚL PEÑA (INAES)**

**RESUELVE:**


**Art. 1°.- APROBAR** el Mecanismo de Eficiencia Interna y Externa: Indicadores y Mecanismos de Reporte del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña - INAES, de esta capital, que se anexa y forma parte de la presente resolución.

**Art.2°.- RESPONSABILIZAR** a las Direcciones misionales y de apoyo, a la Secretaría General a través de la Unidad de Estadística Institucional y de la Unidad de Admisión y Registro Académico, así como a la Asesoría de Comunicación Institucional, la aplicación de este mecanismo, fundamentalmente en los procesos de decisión y comunicación, respectivamente.

**Art. 3°.- ENCOMENDAR** a las Direcciones misionales y de apoyo la responsabilidad de cumplir con los procedimientos establecidos en el mecanismo.

**Art. 4°.- COMUNICAR** y archivar.-

  
**Ana Maria Barrios**  
Secretaria General  
INAES

  
**Mg. Claudelina Marín Gibbons**  
Dirección General, INAES

**INAES**

Ley N° 6.223/16

INSTITUTO NACIONAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
“DR. RAÚL PEÑA”

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña

***Eficiencia interna y externa:  
Indicadores y mecanismos de reporte***

Asunción, 2020

## **Equipo directivo**

*Mg. Claudelina Cantalicia Marín Gibbons*

Dirección General

*Mg. María Luz Edith Miranda de Benítez*

Dirección Académica

*Dra. Fátima Ruth Agüero Gauto*

Dirección de Extensión

*Mg. Elina María Margarita Arriola Bogado*

Dirección de Investigación

*Mg. Alejandro Fernández Meza*

Dirección de Gestión de los Recursos Humanos

*Mg. César Alfonzo Zárate*

Dirección de Administración y Finanzas

*Adolfo Centurión Preda*

Secretaría General

## **Ficha técnica**

© Eficiencia interna y externa: Indicadores y mecanismos de reporte del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña (INAES)

Asunción, 2020

## **Equipo elaborador**

### **Dirección Académica**

María de los Milagros Carregal, Jefa Dpto. Técnico-pedagógico (DTP)

Raquel López Villalba, Lilian Rodríguez, Técnicas pedagógicas de la DTP

Myriam Sugasti, Técnica pedagógica de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC)

## **Validadores**

### **Dirección General**

María Magdalena Aguilar Morínigo, Asesoría de Políticas y Evaluación

María del Carmen Giménez Sivulec, Asesoría de Políticas y Evaluación

### **Secretaría General**

Adolfo Centurión Preda, Secretario General

María Escobar Vielma, Unidad de Estadística Institucional

Jazmín Marecos, Unidad de Admisión y Registro Académico

### **Dirección de Extensión**

Sonia Domínguez

## Contenido

Presentación.....	5
Introducción.....	6
Objetivos .....	9
Indicadores .....	10
A. Eficiencia interna.....	10
B. Eficiencia externa .....	10
De insumos .....	10
A. Docentes .....	10
B. Personal administrativo.....	11
C. Infraestructura .....	12
D. Equipamiento (bienes duraderos).....	12
E. Textos.....	12
F. Gasto por estudiante.....	12
De acceso a la formación docente.....	13
Estudiantes.....	13
Indicadores de producto .....	13
Rendimiento académico .....	13
Tasa de promoción efectiva (TP).....	14
Tasa de repitencia (TR) .....	14
Tasa de retención (TRe) .....	14
Tasa de deserción o salidos (TD).....	15
Tasa de egreso (TE) .....	15
Tasa de graduación / eficiencia de titulación (TG).....	15
Tiempo de culminación de la carrera .....	16
Tiempo de solicitud de titulación.....	16
Tiempo de gestión del título .....	16
Eficiencia externa .....	17

De resultado.....	17
Empleo del egresado .....	17
Procedimientos de aplicación del mecanismo .....	18
Diagrama de flujo .....	20
Evaluación del Mecanismo de eficiencia interna y externa .....	21
Bibliografía.....	22

## **Eficiencia interna y externa: Indicadores y mecanismos de reporte**

### **Presentación**

Este documento presenta los indicadores de eficiencia interna y externa para los cursos de pregrado, las carreras de grado y programas de postgrado del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, en adelante INAES, planteando un procedimiento para procesar datos que den cuenta de la eficiencia interna y externa de las ofertas educativas del instituto para poner a disposición de las distintas instancias de gestión información que permita mejorar continuamente el servicio y el cumplimiento de la misión de la institución. Los indicadores detallados en este mecanismo siguen los lineamientos nacionales e internacionales para la obtención de información sobre la eficiencia interna y externa de ofertas educativas en el nivel superior. Los mismos están orientados a promover el uso oportuno de la información sobre la eficiencia interna y externa de las ofertas en el INAES en el marco de la transparencia de la gestión y la práctica de la rendición de cuentas con miras a la evaluación de sus acciones académicas en la gestión de cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado.

## **Introducción**

La eficiencia en el ámbito de la educación superior es entendida como el principal compromiso de una institución de educación superior (IES). La misma se desarrolla a través de la calidad de la docencia, la investigación y la extensión que se contribuyen en la formación de un profesional competente para el ejercicio social. En este sentido, la eficiencia puede ser comprendida como una de las herramientas cardinales que permite a una institución del nivel superior acercarse a sus objetivos, a sus fines y misión dentro del contexto global en el que está inmersa.

Pero esa eficiencia educativa es un aspecto muy complejo de valorar, a pesar de eso, actualmente, es posible medir indicadores que integran la eficiencia educativa, gracias a la definición de las instituciones respecto a ciertas estrategias y metodologías científicas y técnicas que pueden ayudar a comprender y brindar información sobre esta realidad.

Aun considerando estos esfuerzos impulsados por el sistema educativo nacional y sus instituciones, mejorar la cobertura y la calidad de la educación siguen siendo ingentes desafíos en todos los niveles de la educación.

Asumiendo esta realidad, las instancias rectoras de las instituciones educativas dedican grandes esfuerzos a observar, identificar, medir indicadores que den cuenta de sus procesos y resultados e intentar acciones correctivas que mejoren su calidad. La mejora será posible y mucho más pertinente en la medida en que se cuente con información válida, oportuna y fiable que permita tomar decisiones fundamentadas. Y éste no es un proceso fácil, atendiendo la complejidad de los entornos actuales y, por lo tanto, también de las instituciones: la definición de “calidad” que se necesita varía según las necesidades sociales, económicas o regionales y por ello puede diferir de un entorno a otro.

Vincularse con su entorno ha sido una búsqueda permanente de las instituciones de educación superior e históricamente han ido adoptando diferentes formas, condicionado fuertemente por las exigencias de la sociedad y las dinámicas económicas y sociales, dando lugar a diferentes modelos de organizaciones. Actualmente, la coyuntura marcada por la sociedad del conocimiento, la globalización, la universalización de la educación o la economía, genera nuevas demandas desde los usuarios.

Entre estas exigencias se revelan como elementos clave aspectos como la transparencia, la rendición de cuentas y la disponibilidad de información: transparencia para facilitar el cambio hacia modelos más efectivos, disponibilidad de información para ayudar a tomar decisiones oportunas y rendición de cuentas para generar mayor confianza entre la sociedad

y las instituciones de educación superior, bajo un marco de calidad que contribuye a direccionar las políticas y los recursos más pertinentes a los sectores identificados con mayor necesidad de ser optimizados.

Medir la calidad general, por lo tanto, implica la necesidad de construir un conjunto de indicadores y mecanismos para su valoración y, en ese sentido, la diversidad en el concepto de calidad dificulta con frecuencia la definición de éstos y su comparabilidad entre instituciones con entornos o perfiles diferentes.

Por ejemplo, la noción de indicador referida al mejor funcionamiento de la institución educativa, a partir de la disponibilidad de datos objetivos para el monitoreo y la planificación de la misma, ha estado presente en las preocupaciones de los responsables de las políticas públicas y, hoy día, de quienes gestionan las unidades académicas.

Así, la decisión de una institución de contar con mecanismo de eficiencia interna en base a indicadores implica dar cuenta del funcionamiento académico en todos sus aspectos; los que apunten a factores más estructurales, así como aquellos que evidencien su evolución destacando algunas tendencias y señalando los problemas existentes. Este mecanismo no puede existir aislado del contexto demográfico y socioeconómico, por lo que requiere de una integralidad y consistencia que propicie una mirada exhaustiva y sistemática.

Otra cuestión, no menor, es la idea de que la elección de los indicadores no es solamente una tarea técnica, sino que refleja una determinada opción de valor. Los conceptos de equidad y calidad en sí mismos o reflejados en contenido de políticas o de decisiones institucionales, por ejemplo, plantean una arista valorativa importante a la hora de asumir determinados indicadores. Este doble camino permite contemplar las mejores alternativas respecto a qué fenómenos son los más reveladores de la realidad institucional y, por lo tanto, los prioritarios para diseñar la mejor gestión en un contexto dado.

En este sentido, los indicadores de eficiencia interna y externa de las ofertas educativas se constituyen en herramientas de evaluación de la gestión institucional. Para el análisis de la misma, el INAES adopta un mecanismo que no solo mide el indicador de rendimiento académico de sus estudiantes, sino también otros que dan cuenta de los procesos y avances a lo largo de la trayectoria académica. La selección de los indicadores de este mecanismo constituye una primera etapa de crecimiento hacia procesos cada vez más precisos e integrales del complejo acto de la educación, su evaluación, su planificación y la toma de decisiones sobre la calidad que mejoran las ofertas educativas. La importancia de contar con indicadores de medición de la eficiencia interna y externa de los cursos de pregrado, las carreras de grado y programas de postgrado permite recurrir a dichos indicadores en

diferentes momentos de la gestión académica e institucional: durante el diagnóstico, al momento de determinar acciones que se llevarán a cabo para el logro de los objetivos, y al evaluar finalmente los cursos de pregrado, las carreras de grado y los programas de postgrado.

Por lo tanto, este mecanismo propone poner en marcha el diseño y la implementación de un sistema de información permanente sobre los procesos académicos y sus resultados, permitiendo proporcionar información a los distintos grupos de interés (estudiantes, gestores del nivel educativo superior, empleadores, autoridades públicas, sociedad en general, etc.). La información disponible sobre la institución, procesada con criterios comparables, también facilitará el intercambio de datos entre carreras y programas, la movilidad de los estudiantes, la comparación entre instituciones del sector, etc.

Igualmente, la implementación de este mecanismo permitirá apoyar la toma de decisiones institucionales favoreciendo la cultura de la evaluación y de la rendición de cuentas. Estas prácticas pueden contribuir a la optimización de la calidad institucional, lo que también se asume como un aporte al compromiso social y a la responsabilidad fehaciente del instituto con la mejora. En la medida en que la información estadística y los indicadores se utilicen para la reflexión, el análisis de los procesos de planificación el seguimiento y la evaluación y la correspondiente toma de decisiones, se podrá progresar continuamente hacia una mayor calidad y la formación de los profesionales de la educación.

Para el análisis de los rendimientos, los indicadores más usados se basan en analizar la proporción de estudiantes que lograron completar el programa (eficiencia interna), así como la medida en que consiguieron desarrollar las capacidades adquiridas a través de una apropiada inserción en el mercado laboral (eficiencia externa) (Tikkiwal y Tikkiwal, 2000).

## **Objetivos**

Este mecanismo pretende establecer los parámetros iniciales para la elaboración de bases de datos que permitan disponer de información cuantitativa sistematizada, con valor descriptivo y diagnóstico de la eficiencia interna y externa de las ofertas educativas del INAES con miras a facilitar el análisis y la interpretación de la realidad académica, para la toma de decisiones pertinentes que conlleven a la mejora en la planificación, seguimiento y evaluación de la implementación de la gestión académica a nivel de micro (en las propias carreras y programas) y para la macro gestión institucional y comparativa con otras organizaciones.

Los objetivos son:

1. Aplicar un procedimiento actualizado y permanente para la producción, análisis y uso de datos estadísticos de la realidad académica de los cursos de pregrado, las carreras de grado y los programas de postgrado.
2. Proveer información oportuna sobre las ofertas académicas del INAES con fines de publicación en el marco de la transparencia, la responsabilidad social y la rendición de cuentas.

## **Indicadores**

Los indicadores de eficiencia interna y externa constituyen una herramienta de conocimiento y evaluación del estado de los procesos académicos de los cursos de pregrado, las carreras de grado y programas de postgrado del INAES.

A través de ellos se representa la realidad sobre los logros de la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las ofertas académicas, traducidas en el rendimiento académico, tasa de promoción, tasa de egreso y de graduación, costo por alumno, entre otros factores que dan cuenta de dicha situación de la eficiencia académica.

Los indicadores propuestos son los siguientes:

### **A. Eficiencia interna**

1. De insumos: docentes, personal administrativo, infraestructura, equipamiento, textos, gasto por alumno.
2. De acceso a la formación docente: perfil socioeconómico y demográfico de los estudiantes.
3. De producto: rendimiento, repitencia, deserción, egreso, etc.

### **B. Eficiencia externa**

1. De resultado: tiempo de acceso al primer empleo, salario, etc.

## **De insumos**

### **A. Docentes**

#### ***Características sociodemográficas***

1. Edad.
2. Sexo.
3. Estado civil.
4. Lugar de residencia.

#### ***Perfil profesional***

1. Formación inicial (formación de pregrado y grado).
2. Formación en servicio (postgrado: capacitaciones, especializaciones, maestría, doctorado).

### ***Publicaciones***

1. Textos, impresos o digitales.
2. Artículos científicos en revistas indexadas.
3. Artículos científicos en revistas no indexadas.
4. Investigaciones realizadas como coordinador.
5. Investigaciones realizadas como asistente.

### ***Experiencia***

1. Antigüedad en la función pública.
2. Antigüedad en la docencia (instituciones públicas, privadas).
3. Experiencia en gestión, en otras instituciones, en el INAES.
4. Carga horaria institucional.
5. Carga horaria en aula.
6. Actividades de extensión e investigación.

### ***Méritos***

1. Premios, menciones, etc.

## **B. Personal administrativo**

### ***Características sociodemográficas***

1. Edad.
2. Sexo.
3. Estado civil.
4. Lugar de residencia.

### ***Perfil académico***

1. Educación media.
2. Educación superior.

### ***Experiencia***

1. Antigüedad en la función pública.
2. Cargos / Funciones desempeñadas.
3. Carga horaria institucional.

### ***Méritos***

1. Premios, menciones, trabajos comunitarios, etc.

### **C. Infraestructura**

1. Condiciones de la infraestructura (aulas, baños, biblioteca, laboratorios de lenguas, de física-química y de ciencias de la naturaleza y salud, cantina, oficinas, etc.).
2. N° de estudiantes por aula.
3. N° de estudiantes por laboratorio (ciencias básicas, lenguas).
4. Espacios de infraestructura destinados a actividades deportivas.

### **D. Equipamiento (bienes duraderos)**

1. N° de sillas por estudiante.
2. N° de infocus o proyectores.
3. N° de computadoras por estudiante.
4. Acceso a internet.
5. Pizarras.
6. Equipamiento de laboratorios.

### **E. Textos**

1. N° de textos por estudiante.
2. N° de textos por carrera.
3. No de textos prestados (mejorar formulación)

### **F. Gasto por estudiante**

1. Costo por estudiante por curso de pregrado, carrera de grado y programa de postgrado.
2. Financiamiento de la educación (fuente 10, fuente 20, fuente 30).
3. Inversión total % del PGGN a la educación superior, % destinado a educación superior, % destinado al INAES.

## **De acceso a la formación docente**

### **Estudiantes**

Características demográficas y socioeconómicas.

1. Edad.
2. Sexo.
3. Estado civil.
4. N° de hijos.
5. Lugar de procedencia.
6. Lugar de residencia
7. Escolaridad previa.
8. Situación laboral.
9. Condiciones de la vivienda.
10. Grado académico de los padres
11. Acceso a internet
12. Cuentan con computadora personal

### **Indicadores de producto**

#### **Rendimiento académico**

Consiste en evaluar el número de estudiantes iniciados sirve no sólo para conocer el fracaso o el éxito académico de un determinado colectivo de jóvenes sino también es una buena forma de medir la "eficacia" de la tarea institucional. Se determina estableciendo el mínimo de rendimiento -en la asignatura, el módulo de que se trate- considerados exigibles por razones académicas o profesionales. El índice de evaluaciones finales positivas es un buen indicador a este efecto. Es una proporción que relaciona al grupo de estudiantes que ha obtenido una calificación positiva con la totalidad de los estudiantes evaluados. Se puede calcular por asignaturas, módulos o por cursos completos.

#### **Método de Cálculo**

(Cantidad total de estudiantes que han obtenido calificación positiva o aprobado) / Cantidad total de estudiantes evaluados.

### **Tasa de promoción efectiva (TP)**

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en un curso/año que se matriculan como estudiantes nuevos en el curso/año (recordar que nuestro plan es semestral / modular) inmediato superior en el semestre / año lectivo siguiente. Muestra, la eficiencia del programa en retener a los estudiantes de un curso/año, como estudiantes nuevos al año siguiente en el curso/año de estudio inmediato superior, bajo el supuesto que los mismos se promovieron a dicho curso /año de estudio.

### **Método de Cálculo**

**TP**= (estudiantes matriculados en un curso/año que se matriculan como estudiantes nuevos en el curso-año inmediato superior en el año lectivo siguiente) / (estudiantes matriculados en un curso-año anterior)\*100.

### **Tasa de repitencia (TR)**

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en un curso/año, que se matriculan como estudiantes repitentes en el mismo curso/año en el año lectivo (o académico) siguiente. La tasa de repitencia permite evaluar en términos relativos, cuántos estudiantes que no promovieron el curso/año de estudio en el cual estaban matriculados, vuelven al año lectivo siguiente, inscribiéndose como repitentes. Cuando estos valores son elevados, evidencian sistemas menos eficientes en cuanto a la mayor cantidad de años que cada alumno, en promedio, permanece dentro del sistema para egresar. Es, además, un predictor, para algunos especialistas, el más importante de la deserción.

### **Método de Cálculo**

**TR**= (estudiantes repitentes matriculados en el mismo curso/año en el año lectivo siguiente)/ (estudiantes matriculados en el curso-año actual)\*100.

### **Tasa de retención (TRe)**

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en el primer curso/año de la carrera o programa, de la cohorte analizada, que se matricula en el último curso de la carrera o año del programa que continúa estudiando en la institución hasta culminar la carrera o el programa. Muestra el grado de retención curso a curso hasta la finalización del programa o carrera y nos permite identificar y atender a los estudiantes/grupos en riesgo y así disminuir de manera significativa las tasas de deserción.

### **Método de Cálculo**

**TRe**= (estudiantes matriculados en el último curso/año de la cohorte)/ (estudiantes matriculados en el primer curso-año de la cohorte)\*100.

### **Tasa de deserción o salidos (TD)**

Es el porcentaje de estudiantes salidos del programa o carrera de una cohorte aunque no necesariamente implica una deserción definitiva de la carrera. Muestra el grado de deserción del programa o carrera, es decir, los estudiantes salidos de la carrera ¿o? de la institución.

### **Método de Cálculo**

**TD**= (estudiantes matriculados en el primer curso-año de la cohorte - estudiantes matriculados en el último curso/año de la cohorte)/ (estudiantes matriculados en el primer curso-año de la cohorte)\*100.

### **Tasa de Egreso (TE)**

Es el porcentaje de estudiantes de una cohorte, matriculado en el primer año de estudio en un año/semestre dado, que alcanzan y promueven el último grado/año (o semestre) del ciclo/nivel de enseñanza. Muestra el grado de retención (semestre a semestre, curso a curso hasta la finalización del ciclo/nivel de enseñanza, indicando la magnitud de los egresos de los estudiantes de la cohorte y teniendo en cuenta la cantidad de repeticiones producidas en la trayectoria académica. Su consideración es de particular interés por cuanto define la capacidad global de la institución para obtener “resultados” –egresados– de las carreras de pregrado, grado o programas de postgrado.

### **Método de Cálculo**

**TE**= (estudiantes promovidos en el último curso/año de la carrera) / (estudiantes matriculado en el primer curso-año de la cohorte)\*100.

### **Tasa de graduación/ eficiencia de titulación (TG)**

Es el porcentaje de los estudiantes que finaliza su programa de estudios en los plazos previstos. Este indicador muestra la eficiencia institucional en términos de estudiantes que concluyen en tiempo oportuno.

### **Método de Cálculo**

**TG**= (estudiantes que finalizan su programa de estudios (promovidos del 4to curso con aprobación de trabajo de grado) en un plazo de cinco años o menos (corridos)/ estudiantes matriculados en el primer curso-año de la cohorte)\*100.

**Tiempo de Culminación de la Carrera:** Tiempo promedio que le lleva al postulante culminar la carrera, desde su ingreso al probatorio hasta la presentación y defensa de los trabajos finales de grado o tesis de postgrado.

**Tiempo de solicitud de titulación:** Tiempo promedio empleado por el estudiante para iniciar las gestiones referidas a la titulación, que implican la completación de los documentos de rigor y el pago de aranceles correspondientes.

**Tiempo de gestión del título:** Tiempo promedio empleado por la institución para la gestión de los títulos de los egresados, una vez que los mismos hayan formalizado la solicitud correspondiente.

## **Eficiencia externa**

### **De resultado**

#### **Empleo del egresado**

1. Acceso al primer empleo: Tiempo promedio transcurrido entre la titulación (entrega del título por parte de la institución al egresado) y el acceso al primer empleo.
2. Tiempo promedio utilizado por el egresado para obtener empleo según su perfil: Tiempo transcurrido entre la titulación y el acceso al primer empleo en la docencia.
3. Salario inicial: Salario promedio percibido en el primer empleo (primer quinquenio postgraduación).
4. Salario actual: Salario promedio percibido actualmente (segundo o más quinquenios postgraduación).
5. Cargos ocupados: Cargos ocupados según designación oficial (documento de designación) y rubro correspondiente (salario que corresponde al cargo).
6. Funciones desempeñadas: cargos o funciones diferentes a la labor de aula desempeñadas en el sector educativo (con o sin designación formal).
7. Nivel educativo: Corresponde a los niveles Educación Inicial, Educación Escolar Básica 1° y 2° ciclo, Educación Escolar Básica 3° ciclo, Educación Media, Educación Media Técnica, Educación Permanente, Educación Superior No Universitaria, Educación Superior Universitaria donde el egresado puede desempeñarse profesionalmente.
8. Sector en el que trabaja: Corresponde a los sectores Oficial, Privado o Privado Subvencionado. Pueden considerarse también modalidades no formales.
9. Acceso a la matrícula docente: Tiempo promedio empleado por el egresado en la obtención de la matrícula docente, otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencias.
10. Acceso a la certificación docente: Tiempo promedio empleado por el egresado en la obtención de la Certificación docente, otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencias.

### **Procedimientos de aplicación del mecanismo**

Este mecanismo es implementado con frecuencia semestral mediante la colaboración y trabajo en equipo de departamentos y unidades de la Dirección Académica, con gran responsabilidad de los docentes y las jefaturas de las carreras y programas así como de las demás direcciones misionales y de apoyo, la Secretaría General a través de la Unidad de Admisión y Registro Académico (UARA) y de la Unidad de Estadística Institucional (UDEI), así como de la Asesoría de Comunicación Institucional en la aplicación de este mecanismo, fundamentalmente en los procesos de decisión y comunicación, respectivamente.

La eficiencia interna de las carreras y programas se construyen en la realidad cotidiana de la vida de las aulas de las carreras de grado y los programas de postgrado, en las gestiones de las diferentes instancias misionales y de apoyo. Por esta razón, el proceso de provisión de insumos (datos) para la elaboración de los indicadores proviene de los cursos, carreras y programa y deben ser oportunas e incluso automatizarse progresivamente e incluirse en el Sistema Integrado de Información de la Gestión Institucional (SIIGI).

En este contexto, los docentes entregan las planillas de asistencia así como de calificaciones de las asignaturas y módulos a su cargo a la UARA, en las planillas se encuentran los datos de asistencia, calificaciones de evaluaciones de proceso y globales de las asignaturas o módulos que se generan de la implementación del plan de estudios de las diferentes ofertas educativas del INAES.

La UARA sistematiza los datos brindados en las planillas de asistencia y calificaciones de las asignaturas y módulos, entregando a la Unidad de Estadística Institucional informes compilados del rendimiento estudiantil en las evaluaciones de proceso y globales de las asignaturas y módulos desarrollados.

La UDEI, en su dependencia, aplica las fórmulas que permiten obtener los indicadores antes citados, produciendo información pertinente y veraz sobre los mismos. Ese informe es remitido a la Secretaría General desde donde se remite a la Dirección de Investigación para su análisis.

En lo que respecta a los documentos de los docentes, estos entregan los mismos (títulos, resoluciones, certificados, etc.) para la actualización de su legajo a la Dirección de Gestión de los Recursos Humanos, esta procesa los datos y entrega su informe a la UDEI para la compilación de datos y a la Dirección de Investigación para su análisis.

Por otro lado, el Departamento de Administración informará sobre las condiciones de la infraestructura, mobiliario, equipamiento, etc., a la Dirección de Administración y Finanzas, así como el Departamento de Presupuesto informará sobre costo por estudiante, presupuesto por carrera y programa, sueldos, etc., a la referida dirección. Estos informes serán remitidos desde la Dirección de Administración y Finanzas a la UDEI para la compilación de datos y a la Dirección de investigación para su análisis.

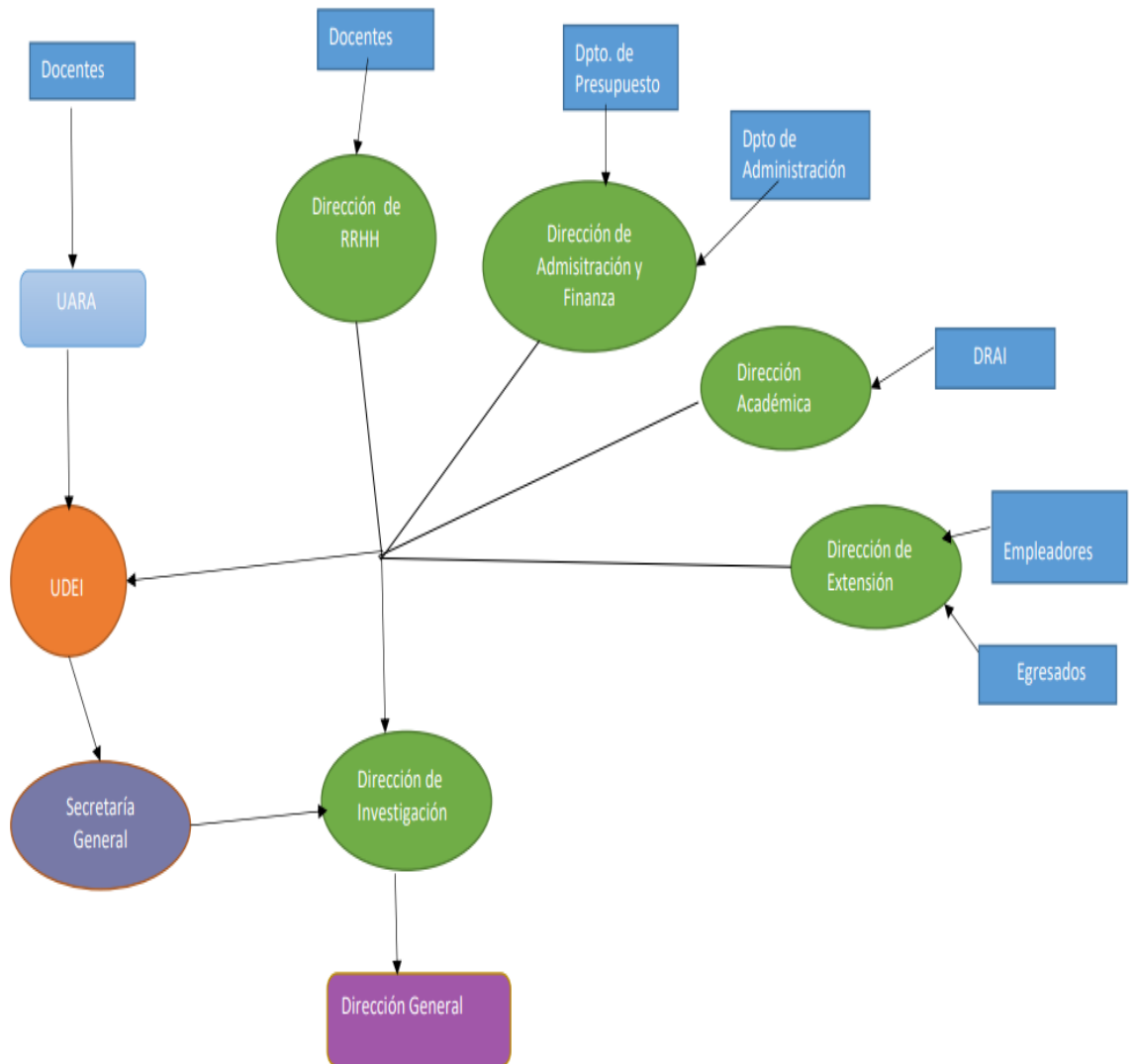
El Departamento de Recursos de Aprendizaje e Investigación (DRAI) remitirá su informe de recursos de aprendizaje a la Dirección Académica y desde ahí a la UDEI para la compilación de datos así como a la Dirección de Investigación para su análisis.

La Dirección de Extensión es la responsable de recoger y procesar los datos remitidos por los empleadores y egresados. Estos datos son remitidos a la UDEI para su compilación y a la Dirección de Investigación para su análisis.

La Dirección de Investigación es la responsable de la producción de Informes de Eficiencia Interna y Externa de la carrera o programa.

Dichos informes de Eficiencia Interna y Externa serán compartidos en reuniones con las instancias afectadas, también serán presentados a la Dirección General y publicados semestralmente en diversos medios, para el efecto, se contará con el apoyo de la Asesoría de Comunicación Institucional.

## Diagrama de flujo



### **Evaluación del Mecanismo de eficiencia interna y externa**

La aplicación del Mecanismo de eficiencia interna y externa será evaluada anualmente por la Asesoría de Evaluación Institucional quien diseña los instrumentos que den cuenta de la evaluación del mecanismo, abarcando informes de las instancias involucradas en el proceso de aplicación del mismo.

La Asesoría presentará un informe anual sobre el funcionamiento del mecanismo a la Dirección General.

## Bibliografía

- Ibáñez Martín, M. M., Morresi, S. S., & Delbianco, F. (2017). Una medición de la eficiencia interna en una universidad argentina usando el método de fronteras estocásticas. *Revista de la educación superior*, 46 (183), 47-62.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección nacional de información y evaluación de la calidad educativa (2003). *Definiciones básicas para la producción de estadísticas educativas*. Argentina.
- Morduchowicz, A. (2006). *Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran*. Buenos Aires: IPE-UNESCO. Recuperado de <http://www.iipe-buenosaires.org.ar>
- Rivero, R. M. (2007). *La eficiencia productiva en el ámbito universitario: aspectos claves para su evaluación*. *Estudios de economía aplicada*, 25 (3), 793-811.
- Rodríguez Niebla, K., Gutiérrez Maydata, A., Wong Orfila, T., y López Castellanos, D. (2015). *Eficiencia académica: un indicador del que se requiere conocer más*. *Edumecentro*, 7(3), 188-194.
- Sancho, J. G. (2001). *La evaluación de la eficiencia en las universidades públicas españolas*. X Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación. Servicio de Publicaciones, 411-434.
- Torrico, A., Laza, T. G., Molina, J., Gómez, T., & Caballero, R. (2007). *Análisis de la eficiencia de las unidades productivas de una universidad*. *Rect@: Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA*, (8), 163-195.